

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
L SESIÓN ORDINARIA

ACTA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas del día primero de julio del año dos mil catorce, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Guerrero, cita en Palacio de Gobierno Blvd Lic. René Juárez Cisneros No. 62, 2º Piso, Edificio Acapulco, Ciudad de los Servicios C. P. 39075 Palacio de Gobierno Blvd Lic. René Juárez Cisneros No. 62, 2º Piso, Edificio Acapulco, Ciudad de los Servicios C.P. 39075. Chilpancingo, Guerrero. Chilpancingo, Guerrero, los miembros integrantes del Consejo de Administración de este organismo, para celebrar la L Sesión Ordinaria de este Órgano de Gobierno. -----

I) **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL:** El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del Honorable Consejo de Administración, en uso de la palabra, solicita al Lic. Arturo Arzeta Serna, Secretario Técnico del H. Consejo de Administración, proceda al pase de lista de asistencia; quien manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros del Consejo de Administración: **1.-** El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración; **2.-** El C.P. Fernando Mora Pacheco, Jefe de Departamento y Presupuesto Paraestatal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, en representación del C.p. Jorge S. Salgado Leyva, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero; **3.-** El Lic. Alberto Montero Merino, Director General de información y estadística en representación de la Mtra. Beatriz Mujica Morga, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Guerrero; **4.-** El Lic. José Ángel Martínez García, Director General de Asistencia a la planeación, en representación del Lic. Jorge León Robledo, Coordinador General de Fortalecimiento Municipal; **5.-** El Ing. Húber Hernández Pineda, Director General de Comercio, Abasto y Artesanías, en representación del Lic. Enrique José Castro Soto, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado. -----

Informando que a su vez asistieron en su calidad de invitados el Lic. Ignacio López Vadillo, Director General de Comisarios Públicos, en representación del C.p. Antonio Arredondo Aburto, Contralor General del Estado, El Ing. Oscar F. Noveron Herrera, Director de Seguimiento y Evaluación, en representación del Lic. Víctor Aguirre Alcaide, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero (COPLADEG); El Lic. Ambrosio Hernández Velazco, Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero, y por parte del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, están presentes El Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General, El Lic. Jesús Rolando Aceves Bravo, Comisario Público Adscrito al Invisur, Dr. Héctor López Soberanis, Director Jurídico, Lic. Jesús Luna Arcos, Director de Administración y Finanzas y la Ing. Adriana Molina Navarrete, Directora de Operaciones. -----

En uso de la palabra el Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, declara que existe Quórum legal para la celebración de la presente sesión, por lo que es procedente declarar instalada la sesión y por lo tanto serán válidos los acuerdos y resoluciones que se tomen durante su desarrollo. -----

II) **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO** del Orden del día, relativo a la Instalación de la Sesión, hizo uso de la palabra el Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, manifestando lo siguiente: "Siendo las once horas con veinte minutos del día primero de julio del año dos mil catorce, declaro formalmente instalados los trabajos de la L Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración del O.P.D. Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero". -----

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
L SESIÓN ORDINARIA**

III) PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, en uso de la palabra solicita al Secretario Técnico, el Lic. Arturo Arzeta Serna, de lectura a la propuesta del orden del día para su análisis y aprobación en su caso, solicitando a los presentes manifiesten su aprobación, propuesta de adición o modificación del orden del día, por lo que el Secretario Técnico sometió a consideración de los miembros presentes de este cuerpo colegiado, la propuesta de orden del día, misma que fue aprobada en sus términos, y que a continuación se describe.-----

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Instalación legal del H. Consejo de Administración.
- III.- Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.
- IV.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- V.- Presentación y aprobación en su caso del informe de actividades del ejercicio por parte de los titulares, y su desempeño de acuerdo al Plan de Trabajo Anual.
- VI.- Presentación del informe del Comisario Público, preliminar y/o anual, del ejercicio inmediato anterior, según corresponda.
- VII.- Presentación y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Básicos, del periodo correspondiente y del ejercicio inmediato anterior y de la información que se refiere el artículo 23 de la Ley.
- VIII.- Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores.
- IX.- Seguimiento sobre las observaciones de los comisarios públicos y de los auditores externos.
- X.- Presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudio, discusión y, en su caso, aprobación.
- XI.- Asuntos generales.
- XII.- Clausura de la sesión.

IV) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: En desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, en uso de la palabra el Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, solicita al Secretario Técnico, de lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la palabra el Lic. Arturo Arzeta Serna, Secretario Técnico del H. Consejo de Administración, manifestó que el acta de la XLIX Sesión Ordinaria, de fecha 1º de abril de dos mil catorce, fue revisada y firmada en su momento por los consejeros integrantes de este cuerpo colegiado. Por lo anterior se anexó a la carpeta correspondiente, de la cual se informa el seguimiento de los acuerdos vigentes a la fecha; conforme a lo anterior se sometió a consideración del pleno del Consejo, dispensar la lectura del acta y dar por desahogado este punto del orden del día. Por lo que de manera unánime los consejeros aprobaron el acta. -----

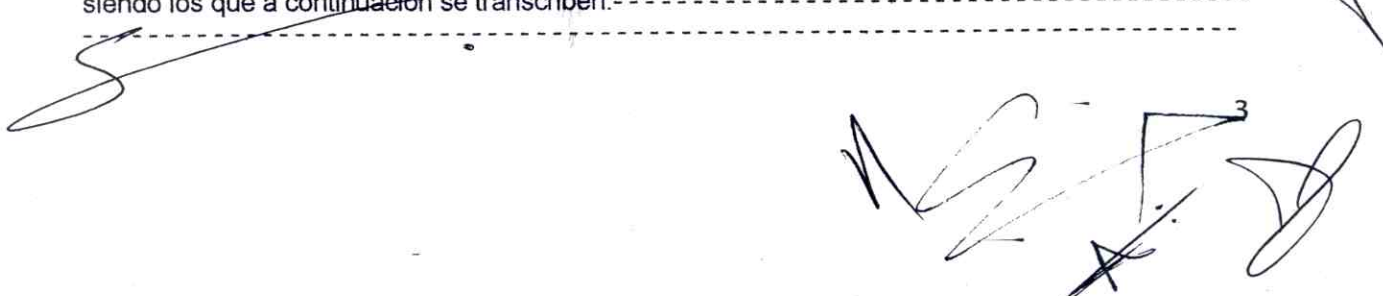
V) INFORME DEL DIRECTOR GENERAL: En desahogo del quinto punto del orden del día relativo al informe del Director General, el presidente del Consejo le concede el uso de la voz al Lic. Abel Arredondo Aburto, quien en su carácter de titular del Organismo, después de un saludo afectuoso a los consejeros e invitados permanentes y una breve exposición de los planes, programas y proyectos que está implementando el Instituto, hizo saber que en las carpetas que con antelación se hicieron llegar a cada uno de los consejeros e invitados del H. Consejo de Administración, y en cumplimiento a la Ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, se presenta la información de los programas, acciones y trabajos que este Instituto realizó durante el 1er cuatrimestre del 2012, el cual se desglosa en cuatro capítulos: I.- Programa de Obras; II.- Aspectos Financieros; III.- Asuntos Jurídicos y IV.- Patrimonio Inmobiliario, procediendo a instruir a los Directores de cada área a presentar la exposición de cada uno de los aspectos incluidos (Se anexan cada uno de los capítulos).-----

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
L SESIÓN ORDINARIA

VI) **INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO:** El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, de acuerdo al orden del día, solicita la intervención del Comisario Público del Instituto, Lic. Jesús Rolando Aceves Bravo, quien procedió a dar lectura, informando que en su carácter de Comisario Público y de conformidad a lo establecido en el Artículo 30 fracción III y artículo 48 de la Ley 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, se permite presentar ante el H. Consejo de Administración el informe sobre la información Financiera, presupuestal y operativa del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero (INVISUR), correspondiente al primer cuatrimestre del 2013. Manifestando que se han revisado las erogaciones que se ejercieron en las partidas de ingresos propios, aportaciones estatales, gasto corriente y obra pública, autorizado en el presupuesto de dicho año, para lo cual el INVISUR presento un informe mensual sobre la información financiera, presupuestal y de operación en general. **De los aspectos financieros** se informa que el balance general al 30 de abril de 2013 presenta el saldo en bancos de \$7,478,193.48 (siete millones cuatrocientos setenta y ocho mil ciento noventa y tres pesos 48/100 m.n.) integradas por 33 cuentas, donde se detecto que en cuatro cuentas no conciliaron el saldo en libros con el saldo en estado de cuentas a dicha fecha, así mismo se analizaron los Deudores Diversos, Deudores por gastos a comprobar, activo fijo, y activo circulante. **En el aspecto presupuestal**, los ingresos para el mes de abril ascendieron a \$1,561,887.54 (un millón quinientos sesenta y un mil ochocientos ochenta y siete pesos 54/100 m.n.) donde lo integraron con el 28.04% los subsidios y aportaciones del Gobierno del Estado, para darnos un total acumulado de \$58,250,897.16 en dicho monto se refleja la aportación del Gobierno Federal por \$47,280,000.00 (cuarenta y siete millones doscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.). **De los recursos humanos**, se cuenta con una plantilla de 131 trabajadores, de los cuales 63 son de base, 20 de confianza, 39 supernumerarios, y 9 por honorarios, cuya nómina ascienda mensualmente a un total neto de percepciones \$1,213,407.98 (un millón doscientos trece mil cuatrocientos siete pesos 987/100 m.n.), lo que da un total anual de \$14,560,895.76, (catorce millones quinientos sesenta mil ochocientos noventa y cinco pesos 76/100 m.n.) mas prestaciones de ley, subsidiando el Gobierno del Estado mensualmente \$407,581.96 (cuatrocientos siete mil quinientos ochenta y un pesos 96/100 m.n.) equivalente a 34%. **Del aspecto jurídico** se presenta un informe de juicios activos; civiles 48, mercantiles 01; laborales 12; administrativos 10; amparos 05 y penales 07 con un total de 83 juicios activos.

VII) **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS:** El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, de acuerdo al orden del día, en uso de la voz, solicita la intervención del Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, para la presentación y en su caso la aprobación de los Estados Financieros, para lo cual el Lic. Abel Arredondo Aburto, solicito la intervención del Lic. Jesús Luna Arcos, Director de Administración y Finanzas del Instituto, el cual dio una explicación detallada de la información sobre el patrimonio del Instituto y su evolución económica y financiera. Punto que se sometió a discusión y una vez analizado, el Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, sometió a votación del Órgano de Gobierno, **Punto que se aprobó por unanimidad.**

VIII) **INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES ANTERIORES:** El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Presidente del H. Consejo de Administración, en uso de la voz, solicita al Secretario Técnico, el Lic. Arturo Arzeta Serna, la lectura de los acuerdos tomados en sesiones anteriores, siendo los que a continuación se transcriben:



**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
L SESIÓN ORDINARIA**

NO. DE ACUERDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
XLI-11 (09/04/08)	Este H. Consejo aprueba convocar a las reuniones de trabajo que sean necesarias con las dependencias involucradas, incluyendo la Consejería Jurídica, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno y la Procuraduría General de Justicia, para tomar provisiones respecto a la resolución del juicio relacionado con la colonia "LEONARDO RODRÍGUEZ ALCAINE", de la Ciudad y Puerto de Acapulco.	El asunto ha sido resuelto en el amparo directo en materia administrativa a favor del Gobierno del Estado, por lo que no existe necesidad de realizar nuevas reuniones para la decisión de las acciones jurídicas. ACUERDO CONCLUIDO.
XLI-12 (09/04/08)	Este H. Consejo, aprueba convocar a las reuniones de trabajo que sean necesarias con las dependencias involucradas, incluyendo la Consejería Jurídica, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno y la Procuraduría General de Justicia, para tomar provisiones; respecto a la resolución del juicio relacionado con las demandas del decreto expropiatorio de los predios del fraccionamiento "LAS PLAYAS II", en la Ciudad y Puerto de Acapulco.	Existe el decreto de insubsistencia parcial del decreto de expropiación de las "PLAYAS II", el cual obliga al Gobierno del Estado a la devolución de los inmuebles ubicados en el polígono XV sección Rancho Grande y Genaro Vázquez, sin embargo, existe gente posesionada en el inmueble que celebró contratos con el INVISUR, mismos que fueron rescindidos administrativamente y solo falta la consignación de su aportación para iniciar el procedimiento reivindicatorio. Por otra parte, en el juicio 771-3/2007 del Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Tabares, fue contestado en forma mancomunada por todas las Dependencias de Gobierno que están involucradas; el asunto aún no se ha resuelto. ACUERDO EN TRÁMITE.
XLI-18(09/04/2008)	Se estipula que en las sucesivas sesiones, el Director General informe a este Órgano Colegiado acerca de los avances en las solventaciones de las observaciones derivadas de las auditorías que se han practicado y se practiquen al Organismo.	Se informa a este H. Consejo de Administración, que las Auditorías realizadas por la A.G.E., a los ejercicios 2006, 2007 y 2009, las realizadas por la Contraloría General del Estado a los ejercicios 2006, 2009 y 2010, así como la realizada por la Secretaría de la Función Pública, al ejercicio 2006, se han solventado documentalmente, faltando únicamente la resolución final de cada una de ellas por parte de la

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
L SESIÓN ORDINARIA**

		autoridad correspondiente y en su caso las determinaciones procedentes. ACUERDO EN TRÁMITE.
XLV-11 (15/08/2011)	Se solicita al H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, suscriba un convenio con el INFONAVIT con la finalidad de realizar trabajos técnicos de regularización de predios propiedad del INFONAVIT y con esto, compensar los adeudos que se tienen con esa institución.	SITUACIÓN ACTUAL: Con fecha 12 de enero del 2012, se envió al Lic. Juan Antonio Viveros Rosas, Directivo del INFONAVIT, para su revisión y/o aprobación, hemos tenido diversas reuniones para discutir su contenido y actualmente nos encontramos en espera de la suscripción.- ACUERDO EN TRÁMITE.
XLVI-6 (31/10/2012)	Se solicita al presente H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, entregue en donación pura y gratuita un lote en el predio "La cinca", ubicado en Chilpancingo de los Bravo, a la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero, estrictamente para que construyan su oficina en la capital del Estado.	SITUACIÓN ACTUAL: Se están realizando todos los trámites jurídicos-administrativos para realizar el título de propiedad y hacer entrega formal a la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero. ACUERDO EN TRÁMITE.
XLVI-8 (31/10/2012)	Se solicita al presente H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, adquiera inmuebles para la regularización de la tenencia de la tierra y cumpla sus fines para el que fue creado, previo análisis de las áreas correspondientes del Organismo. PREDIOS: 1.- Inmueble denominado "El Tehuilar", fracción 1 ubicado en las inmediaciones de la cuadrilla del tomatal, municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero. 2.- Bien inmueble rustico, ubicado al lado poniente del poblado del tomatal, municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero. 3.- Predio rústico urbano, en donde se ubica actualmente la colonia "villa cooperativa" ubicado al oriente de la	SITUACIÓN ACTUAL: Se está revisando la documentación por las áreas correspondientes para determinar la viabilidad jurídica, técnica y administrativa de los inmuebles en cuestión. ACUERDO EN TRÁMITE.

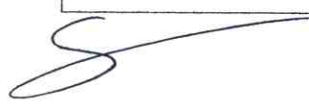
**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
L SESIÓN ORDINARIA**


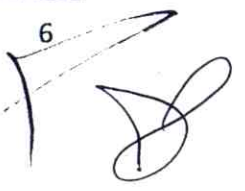
	<p>ciudad de Iguala de la Independencia.</p> <p>4.- Fracción de terreno rustico, ubicado en el municipio de Coyuca de Catalán.</p> <p>5.- Bien inmueble ubicado al Noreste de la Ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero, denominado "La laguna de Tuxpan".</p> <p>6.- Bien inmueble ubicado al Norte de la Ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero, denominado "La laguna".</p>	
<p>XLVIII- 10(21/08/2013)</p>	<p>Se solicita al presente H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, adquiera inmuebles para la regularización de la tenencia de la tierra y cumpla sus fines para el que fue creado, previo análisis de las áreas correspondientes del Organismo.</p> <p>PREDIOS:</p> <p>1.- Inmueble ubicado en el Municipio de Tecoaapa, Guerrero. - Superficie: 7.330.215 has</p> <p>2.- Inmueble ubicado en el municipio de Tlapehuala, Guerrero. Superficie: 4.450 Has</p> <p>3.- Inmueble ubicado en el Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. Superficie: 13.00 has</p> <p>4.- Inmueble ubicado en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. Col. Israel Nogueta Otero</p> <p>5.- Inmueble ubicado en el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Col. El mirador</p>	<p>SITUACIÓN ACTUAL: Se está revisando la documentación por las áreas correspondientes para determinar la viabilidad jurídica, técnica y administrativa de los inmuebles en cuestión. ACUERDO EN TRÁMITE.</p>
<p>XLVIII- 11(21/08/2013)</p>	<p>Se solicita al presente H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, cobre solo los derechos de regularización de la colonia Luis Valdovinos del municipio de</p>	<p>SITUACIÓN ACTUAL: Se está revisando la documentación (decreto, planos, censo y demás) para poder comenzar con la regularización de la colonia. ACUERDO EN TRÁMITE.</p>







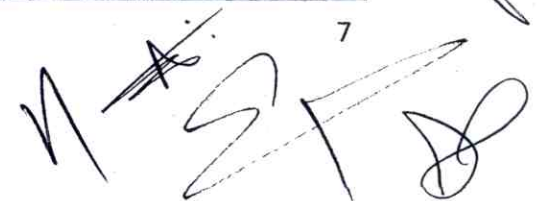
**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
L SESIÓN ORDINARIA**

	<p>Tecpan de Galeana, ya que dicha colonia fue expropiada en 1986 a los CC. Mariano Orbe Lucas y Guadalupe Orbe Lucas y ya prescribieron sus derechos de reclamar el pago de indemnización. No obstante que los posesionario informan que dicha indemnización ya fue cubierta debido a diversas demandas de despojo que en su momento promovieron los dueños en contra de los invasores.</p>	
--	--	--

IX) SEGUIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS: El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, en uso de la voz, solicita la intervención del Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, para dar lectura al seguimiento de las observaciones de los comisarios y de los auditores, para lo cual el Lic. Abel Arredondo Aburto, explica el estatus de manera detallada de cada una de las auditorias, en las cuales el Instituto ha solventado la mayoría de las observaciones que legalmente tienen esa viabilidad, esperando las resoluciones de cada una de las instancias.

X) PRESENTACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS QUE SE SOMETEN A ESTUDIO: El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, en uso de la voz, solicita al Secretario Técnico, el Lic. Arturo Arzeta Serna, la lectura de los acuerdos propuestos, siendo los que a continuación se transcriben:-

ACUERDO	ANTECEDENTES	APROBACIÓN
<p>ACUERDO NUMERO 1 Se solicita al presente H. Consejo de Administración, autorice a este Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, la tarifa de viáticos y gastos de representación vigente para el personal que labora en el mismo.</p>	<p>En cumplimiento con los lineamientos en vigor desde el año 2012 por parte de la Auditoria General Del Estado (AGE), este organismo emitió mediante oficio las tarifas de viáticos aplicables para el año 2013 para el personal de este Organismo de acuerdo al artículo 17 fracción II de la Ley numero 690 de entidades paraestatales del Estado de Guerrero.</p>	<p align="center">-POR UNANIMIDAD</p>
<p>ACUERDO NUMERO 2 Se solicita al presente H. Consejo de Administración, autorice a este Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, la plantilla del personal de base, confianza y supernumerario a nivel detalle (todas las percepciones), así como la plantilla de personal por honorarios.</p>	<p>Con el objeto de dar cumplimiento con los lineamientos en vigor para el ejercicio fiscal 2013 implementados por parte de la Auditoria General Del Estado (AGE), este organismo presenta la plantilla con que cuenta actualmente tanto de personal de Base, confianza, supernumerario y de honorarios para que pueda ser presentarla debidamente autorizada en el informe financiero semestral.</p>	<p align="center">POR UNANIMIDAD</p>



**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
L SESIÓN ORDINARIA**

<p>ACUERDO NUMERO 3 Se solicita al presente H. Consejo de Administración, autorice a este Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, el Programa Operativo anual para el ejercicio fiscal 2013.</p>	<p>La Auditoria General Del Estado (AGE), emitió nuevos lineamientos para el ejercicio fiscal 2013, entre los cuales solicita se autorice por nuestro órgano de gobierno el Programa Operativo Anual 2013, esto permitirá dar cumplimiento en este rubro y presentarse debidamente autorizado en el informe financiero semestral. --</p>	<p align="center">POR UNANIMIDAD</p>
<p>ACUERDO NUMERO 4 Se solicita al presente H. Consejo de Administración, la autorización para la suscripción de convenios de apoyo y colaboración con los municipios del estado de guerrero en materia de vivienda y regularización de la tenencia de la tierra.</p>	<p>Que dentro de los programas que realiza el Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, está el de fomentar el uso y disfrute del derecho a la vivienda y el suelo de uso habitacional, congruente con el Plan Nacional de Desarrollo, dentro del marco de la concertación los sectores sociales, privados y propios beneficiarios, en términos de la Ley de Vivienda Social que rige las funciones del Instituto.</p> <p>Que para el debido cumplimiento del fin enunciado en el párrafo que antecede, necesita del apoyo y colaboración de la autoridad municipal dentro del ámbito de su competencia donde se vaya a edificar la vivienda.</p> <p>Que en esa tesitura y derivado de lo anterior se hace necesario que la actuación de las partes se perciba como un servicio integral de participación, uniendo esfuerzos y recursos en la medida de sus posibilidades y disponibilidad presupuestal, de las actividades programadas y acordadas por las respectivas instituciones en el que se encuadren todos los procesos necesarios hasta la puesta a disposición de las viviendas en manos de la ciudadanía; así como el establecimiento de las bases y mecanismos operativos a través de gestiones e inversiones entre el Instituto y el H. Ayuntamiento, encaminadas a coordinar diversas actividades para lograr la regularización de la tenencia de la tierra de los asentamientos irregulares, así como la ordenación y prevención de los mismos, dentro del ámbito de sus facultades y competencias</p>	<p>Por ser una facultad del propio O.P.D. la suscripción de convenios con instituciones y organismos para cumplir con sus metas para el que fue creado, este acuerdo queda sin efecto, solo informara del seguimiento de este tipo de convenios al H. Consejo de Administración.</p>

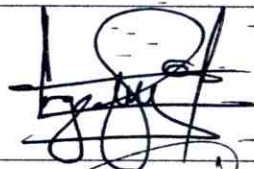



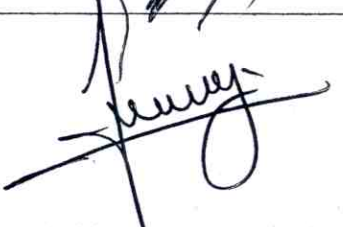
**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
L SESIÓN ORDINARIA**

XI) ASUNTOS GENERALES: El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, en uso de la voz, le solicita al Director General del Organismo, manifieste si existe algún punto a tratar en asuntos generales, previa consulta acerca de algún otro asunto pendiente a tratar, el pleno señaló que todo lo concerniente al Organismo fueron abordados, por lo que este punto del orden del día se considera concluido.-----


XII) CLAUSURA DE LA SESIÓN: En uso de la palabra, el Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Presidente del Consejo de Administración, procedió a la clausura de la presente sesión, expresándolo de la siguiente manera: "Siendo las doce horas con diez minutos de del día primero de julio del dos mil catorce, se dio por concluida la L Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración del O.P.D. Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, solicitando al Secretario Técnico se elabore el acta correspondiente para constancia y firma de los que en ella intervinieron.-----

Firman de conformidad el acta de esta sesión, quienes en ella intervinieron.



**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL OPD INSTITUTO DE VIVIENDA Y
SUELO URBANO DE GUERRERO**

<p>ING. JORGE ENRIQUE DÍAZ JIMÉNEZ. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</p>	
<p>C.P. FERNANDO MORA PACHECO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y PRESUPUESTO PARAESTATAL, EN REPRESENTACIÓN DEL C.P. JORGE SILVERIO SALGADO LEYVA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y MIEMBRO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</p>	
<p>ING. HÚBER HERNÁNDEZ PINEDA, DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO, ABASTO Y ARTESANÍAS, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ENRIQUE JOSÉ CASTRO SOTO, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MIEMBRO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</p>	
<p>LIC. ALBERTO MONTERO, DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA, EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. BEATRIZ MOJICA MORGÁ, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y MIEMBRO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</p>	
<p>LIC. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA A LA PLANEACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JORGE LEON ROBLEDO, COORDINADOR GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y MIEMBRO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</p>	

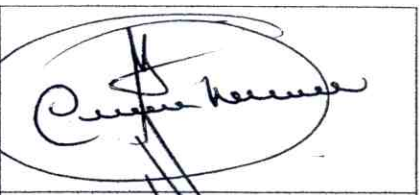

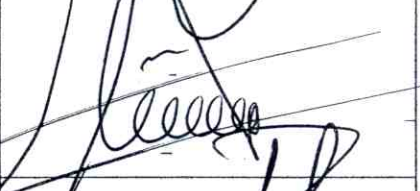

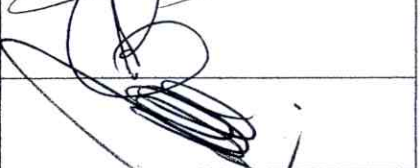

9



H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
L SESIÓN ORDINARIA

LIC. ABEL ARREDONDO ABURTO. DIRECTOR GENERAL DEL INVISUR.	
LIC. ARTURO ARZETA SERNA. SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	

INVITADOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL OPD INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO
URBANO DE GUERRERO

ING. OSCAR F. NOVERON HERRERA, DIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. VÍCTOR AGUIRRE ALCAIDE. COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEG E INVITADO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	
LIC. IGNACIO LÓPEZ VADILLO, DIRECTOR GENERAL DE COMISARIOS PÚBLICOS, EN REPRESENTACIÓN DEL CP. ANTONIO ARREDONDO ABURTO, CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO E INVITADO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	
LIC. AMBROSIO HERNÁNDEZ VELAZCO. DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO E INVITADO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	
LIC. JESÚS ROLANDO ACEVES BRAVO. COMISARIO PÚBLICO ADSCRITO AL INVISUR.	
DR. HÉCTOR LÓPEZ SOBERANIS. DIRECTOR JURÍDICO DEL INVISUR.	
LIC. JESÚS LUNA ARCOS. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INVISUR.	
ING. ADRIANA MOLINA NAVARRETE. DIRECTORA DE OPERACIONES DEL INVISUR.	